



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

D.P.I.- 0565/2013  
Dirección de Patrimonio  
Inmobiliario

1/2

Guadalajara, Jalisco; 15 de Julio del año 2013.

5069  
1111

**DR. BENJAMÍN GÁLVEZ GÁLVEZ**  
**SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO**  
**HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**  
**PRESENTE.**

Aunado a un cordial saludo, de conformidad a lo establecido en los artículos 1, 5, 7, 8, 11 fracción I y 13 fracción XXIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y de acuerdo con las funciones que se establecen en el Manual de Organización de la Secretaría General de Gobierno, apartado relativo a la Dirección de Patrimonio Inmobiliario y en atención a su escrito mediante el cual solicita antecedentes de propiedad y el estatus de la situación jurídica respecto de los inmuebles que se tienen en posesión por parte del OPD Hospital Civil de Guadalajara; al respecto me permito informar a Usted lo siguiente:

**a) Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".**

**UBICACIÓN:**

Calle Hospital No. 278 entre Coronel Calderón y Belén, colonia El Retiro del sector Hidalgo, municipio de Guadalajara, Jalisco.

**SITUACIÓN LEGAL:**

El inmueble descrito en el párrafo que antecede se encuentra inscrito a favor de Gobierno del Estado de Jalisco, bajo Inscripción Número 51 de fecha 12 de mayo del año 1895, página 47 del libro 36 de la sección Primera del Registro antes de dividirse, del Registro Público de la Propiedad con sede en esta ciudad.

**SITUACIÓN FÍSICA:**

Según verificación física realizada por personal adscrito a esta Dirección de Patrimonio Inmobiliario, es la fracción sur de la manzana que conforman las calles Tenerías, Hospital, Coronel Coronado y Belén, donde se encuentran las instalaciones del Antiguo Hospital Civil, el templo de Belén, la Escuela de prácticas de la Facultad de Medicina de la U de G, el Departamento de Oftalmología del Hospital Civil, el Instituto Jalisciense de Cancerología y el Servicio Médico Forense, con una superficie de 40,434.00 metros cuadrados según Avalúo Catastral proporcionado con fecha 06 de Marzo del año 1996 por la Dirección de Catastro del Estado y 36,826.03 metros según construcción de polígono.

**b) Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca".**

**UBICACIÓN:**

Calle Salvador Quevedo y Zubieta No. 750, Colonia Independencia, municipio de Guadalajara, Jalisco.



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

D. P. D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

20131111

**RECIBIDO**  
18 JUL 2013  
1307

D.P.I.- 0565/2013  
Dirección de Patrimonio  
Inmobiliario

2/2

SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Guadalajara, Jalisco; 15 de Julio del año 2013.

RECIBI 505

**SITUACIÓN LEGAL:**

El inmueble descrito en el párrafo que antecede se encuentra inscrito a favor de Gobierno del Estado de Jalisco, bajo Inscripción Número 50 de fecha 12 de mayo del año 1895, página 46 del libro 36 de la sección primera del Registro antes de dividirse, del Registro Público de la Propiedad con sede en esta ciudad.

Mediante Decreto número 8017 publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el día 28 de Noviembre de 1964, se autorizó al Ejecutivo de la Entidad para que mediante donación pura y simple y para el cumplimiento de sus fines específicos, transmitiera a la Universidad de Guadalajara, la propiedad del terreno comprendido dentro del polígono con una superficie aproximada de 96,592.00 metros cuadrados. Cabe hacer mención que en el archivo de esta Dirección, no obra documento mediante el cual se haya formalizado la donación precisada anteriormente.

Se anexa Plano del Terreno donado a la Universidad de Guadalajara.

**SITUACIÓN FÍSICA:**

Según verificación física realizada por personal adscrito a esta Dirección de Patrimonio Inmobiliario, en la superficie de 96,592.00 metros cuadrados, se encuentra edificado el Hospital Civil Nuevo "Dr. Juan I. Menchaca" y el Centro Universitario de Ciencias de la Salud (C.U.C.S.) de la Universidad de Guadalajara.

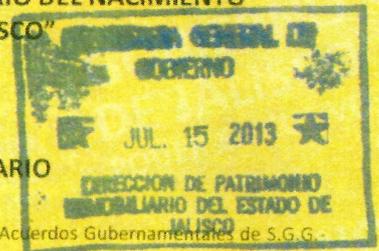
Anexo copia simple de los documentos descritos en los párrafos que anteceden para los fines que estime pertinentes.

Sin otro particular, le reitero mi distinguida consideración y respeto.

**ATENTAMENTE**

**2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO**

*Luza María Castro Palomino*  
**LUZ MARÍA CASTRO PALOMINO**  
DIRECTORA DE PATRIMONIO INMOBILIARIO



- C.c.p. Mtro. Carlos Alfredo Sepúlveda Valle, Director General de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales de S.G.G. - Para conocimiento.
- c.c.p. Mtra. Noemí Marisela Sherman Quintero, Coordinadora General de Gestión y Procuración de Recursos de Hospital Civil de Guadalajara.- Mismo fin.
- c.c.p. L.A.P. Benjamín Amezcua Ascencio, Coordinador General de Finanzas del Hospital Civil de Guadalajara.- Mismo fin.
- c.c.p. Archivo.

Exp. 40A S.H Y 99 S.L

LMM/SIGB\*\*